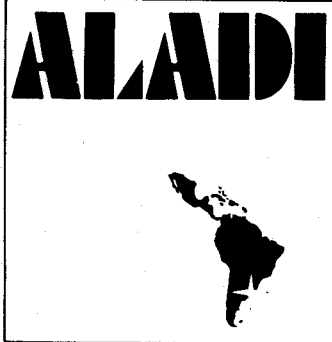


Conferencia de Evaluación y Convergencia

Cuarto Período de Sesiones Extraordinarias
21-30 de junio de 1982
Montevideo - Uruguay



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

49

INFORME DE LA COMISION
DE CREDENCIALES

ALADI/C.EC/IV-E/CRD/dt 1
30 de junio de 1982

La Comisión de Credenciales de la Conferencia se reunió en el día de la fecha, presidida por el señor Representante Permanente de Venezuela, Embajador Moritz Eiris Villegas y con la asistencia de los Vicepresidentes, doctor Jorge González Izquierdo, Viceministro de Integración; Embajador Juan José Real, Representante Permanente del Uruguay y de la Secretaría General, doctor Julio César Schupp y don Franklin Buitrón Aguilar.

La Comisión basó sus deliberaciones en los artículos tercero y decimocuarto de la Resolución 8 (IV-E) -Reglamento del Cuarto Período de Sesiones Extraordinarias de la Conferencia de Evaluación y Convergencia.

La Comisión de Credenciales deja constancia de que conforme con lo establecido en los artículos primero, tercero y quinto de la Resolución 8 (IV-E), han sido acreditadas las Delegaciones de los once países miembros. Asimismo, han presentado sus acreditaciones, en su carácter de observadores: la Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Organización de los Estados Americanos, la Junta del Acuerdo de Cartagena, y el Sistema Económico Latinoamericano. La lista correspondiente de Delegados figura en el documento ALADI/C.EC/IV-E/di 1.

Han sido presentados y encontrados en buena y debida forma los plenos poderes de las Delegaciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú y Uruguay, quedando aún pendiente de presentación el pleno poder de las Delegaciones de Colombia y Venezuela.